



Campeche, Camp., a 29 de octubre de 2025.

CONSEJERÍAS ELECTORALES PARTICIPAN EN FORO DE REFORMA ELECTORAL

Convocados por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la Consejera Presidenta Provisional Clara Castro Gómez, y el Consejero Electoral, Jorge Gasca Santos, del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), participaron en la Audiencias Públicas en las entidades federativas, celebrada en la Ciudad de San Francisco de Campeche, en el cual expusieron el contexto electoral para la optimización de estrategias y recursos en los procesos electorales y refuerzan la legitimidad de las elecciones; así como una transición jurídica y operativa que permita la coexistencia de las autoridades electorales federal y locales.

Al participar con el tema “Autoridades Electorales”, Clara Castro Gómez coincidió en que una Reforma es parte de una transición democrática necesaria, “siempre atendiendo a marcos normativos, procedimientos y estructuras, pero que también se encuentre cimentada en una participación de los actores a los que va dirigida, en un análisis consciente y de garantía de las atribuciones de las autoridades electorales, en escucha activa y receptiva de las necesidades que se plantean, y la participación activa de toda la ciudadanía.”

Entre las propuestas destacan: eficientar los procedimientos con el uso de nuevas tecnologías, una de ellas el voto electrónico; reforzar que los diversos grupos poblacionales conozcan qué derechos políticos les asisten para que puedan ejercerlos a plenitud; plantear la permanencia de los Programas de Resultados Preliminares que causan confusión en la ciudadanía o se privilegian los cómputos como la fuente confiable y legítima de resultados; atender con mayor énfasis los casos de Violencia Política contra las Mujeres, para evitar autoridades electas que no vayan acorde con los ideales del servicio público, entre otros.

Por su parte, el Consejero Electoral, Jorge Gasca Santos, durante su intervención destacó que la organización de elecciones refleja la soberanía estatal porque define quién, cómo y bajo qué reglas se ejercerá el poder político; “Organizar elecciones no es un simple trámite administrativo, son actos soberanos que permiten la continuidad de nuestro pacto social”- dijo.

En este sentido, señaló que la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales atentaría contra esta soberanía interior de los estados de la República, pues algo tan políticamente fundamental, como es la organización y las reglas para acceder al poder político en cada uno de los estados se estaría cediendo a la federación.

Comunicación Social



El foro público fue dirigido por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Nacional, Ernestina Godoy Ramos; la Gobernadora del Estado de Campeche, Layda Sansores Sanromán, así como también asistieron las Consejeras Electorales Brenda Domínguez Aké, Rocío Palma Ruiz, y funcionariado electoral.

Comunicación Social